

# HISTORIA DE LA DELINCUENCIA Y DEL CONTROL SOCIAL: ENSAYO DE HISTORIA ANTROPOLÓGICA (EL EJEMPLO DE FRANCIA, SIGLOS XIX Y XX)

*Frédéric Chauvaud\**

La presente contribución se ubica en el paso de una antropología histórica renovada que, después de haber invertido los términos, constituye de hecho una historia antropológica que da la primacía al tiempo extenso, autoriza la toma de las evoluciones lentas, enlaza más estrechamente las prácticas y las representaciones. Pero la historia antropológica es, ante todo, una historia comprensiva en lo que concierne a los hombres y las mujeres del pasado, pretende tomar en cuenta a los individuos concretos, sus sensibilidades, su fijación en un espacio único. Pretende finalmente, unirse al desplazamiento de los umbrales de lo tolerable rechazando comportamientos

---

\* Universidad de Poitiers (Francia),  
Frederic.Chauvau@wanadoo.fr

que hasta entonces gozaban del beneficio de una gran tolerancia y que en lo sucesivo basculan del lado de lo inaceptable. La delincuencia es en sí misma una noción construida y fluctuante, engloba en su acepción más conocida el conjunto de infracciones, es decir, las desviaciones de la ley, de la contravención al crimen. Francia es uno de los primeros países europeos que puso en práctica un Tribunal de Cuentas Criminales que se encarga, desde 1825, del censo del conjunto de estadísticas penales. Durante mucho tiempo fue el acercamiento cuantitativo el que dominó, pero actualmente la investigación se sitúa en el viraje. Trata de desarmar las categorías jurídicas y proponer nuevos acercamientos más cualitativos. El control social, conoce también múltiples acepciones, nos contentaremos, más adelante, con sugerir algunas pistas a partir de la situación del campo en Francia y del conflicto que es una de las manifestaciones del control social y que se sitúa, de alguna manera, entre la delincuencia y la violencia. Se puede pretender, sin embargo, que el estudio del control debe retener al menos cuatro grandes configuraciones: la primera está ligada a las formas del ambiente de una sociedad; la segunda a las formas de regulación social de los conflictos como la venganza, la tercera a los actores de la vigilancia y de la represión; la última finalmente a las políticas sociales que contribuyen a reforzar los lazos que se unen a los miembros de una sociedad. Dos principios, dentro de muchos otros, serán privilegiados: el primero acerca de las violencias urbanas y el descubrimiento del lazo social. La ciudad encarna el crisol de la modernidad, en su seno se descubre la delincuencia contemporánea, en sentido amplio, asimismo necesita inventar nuevas formas de control social. Es ante todo sintética. La segunda, alrededor de las violencias rurales y el conflicto, propone el esbozo de un balance historiográfico y pistas metodológicas.

## Violencias urbanas y descubrimiento del lazo social (siglo XIX y principios del siglo XX)

En el transcurso del primer tercio del siglo XIX, la ciudad conquista definitivamente lo imaginario del campo y se transforma en el único espacio en donde el trabajo, los intercambios, los servicios... —y muchos otros aspectos— se concentran y son accesibles.<sup>1</sup> El universo urbano, que se impone, representa en la historia de la población, una ruptura fundamental que precede a la primera industrialización y al éxodo rural. Pero si las ciudades son percibidas como espacios de progreso y de libertad individual, son por diversas razones, espacios de violencia. Son más que todo mortíferas. Dos rasgos, en efecto, caracterizan a las ciudades en el siglo XIX, y no solamente en Francia: el exceso de mortalidad urbana y la desigualdad social ante la muerte.<sup>2</sup> A lo anterior, se suma otro aspecto. Mientras que los actos brutales parecían la herencia del campo y que los levantamiento campesinos constituían para generaciones de escolares, imágenes repulsivas —para ilustrarlo es suficiente consultar los manuales escolares de la Tercera República— la violencia se desplazó.<sup>3</sup> Para los contemporáneos, en 1830, se refugió de hecho en las ciudades: Lyon, París, Marseille, Toulouse, Limoges, Rouen... Para convencerse, es suficiente con señalar una de las escenas de violencia más fuertes que marcó los espíritus. En abril de 1832, mientras que una parte de Francia es golpeada por la primera gran epidemia del cólera, los rumores más descabellados circulan sobre el origen de la misma. En París, duramente golpeada, el ruido que corre señala responsables. En efecto, se divulga el rumor de que el cólera no sería más que una invención de las autoridades que habrían encontrado un excelente medio para deshacerse del pueblo envenenándolo. Se sospecha así, de agentes provocadores de expandir el veneno en el agua de las fuentes o en los productos vendidos en las plazas o en los mercados. Henri Heine, quien acaba de llegar a Francia, es testigo

de una escena horrible. Mientras que se linchaba a un paseante, otro es fuertemente maltratado: “observé uno de esos infortunios en el momento en que todavía gritaba y en el que las ancianas se quitaban sus zapatos para golpearlo en la cabeza hasta que murió (...) cubierto de sangre y de contusiones, le desgarraron no solamente sus vestiduras, sino los cabellos, los labios y la nariz”.<sup>4</sup> Una descripción como esta sería instrumentalizada para servir de tesis: la violencia se transformó en la herencia de la población de las ciudades. Se forja entonces una ecuación de una simplicidad temible: la violencia urbana, es el peligro social que cubre dos aspectos: el tumulto y la criminalidad. Los dos traducen la ausencia de lazo social y la inexistencia de espacio de negociación, aun conflictivo.

La sociedad aparece entonces como una construcción frágil que descansa en una relación de fuerza y no en la adhesión a valores comunes. A finales del siglo XIX, el pacto republicano se impone.<sup>5</sup> Parece, sin embargo, amenazado por la acción de la juventud criminal, nuevo actor de las violencias urbanas que más que los atentados anarquistas de los partidarios de la propaganda parece inquietante ya que, dicen los criminólogos de esa época, participa en la desmoralización de la sociedad, forma nueva, moderna y temible de la criminalidad más contemporánea.<sup>6</sup> Sin querer desgastar el tema, dos principios parecen más pertinentes: el primero se relaciona con los disgustos del pueblo, el segundo con las transformaciones de la criminalidad urbana.

## **El motín y la ausencia de lazo social**

En la primera mitad del siglo XIX, la sociedad francesa es una sociedad jerarquizada y compartimentada. El antiguo régimen no desaparece totalmente en un segundo plano histórico. Varias de sus características subsisten hasta la guerra del 14-18. En todo caso, hasta los años 1870-1880, existe un sistema de encuadramiento de la sociedad que es el de la dominación

de los notables basado esencialmente en la propiedad de bienes raíces y en el clientelismo.<sup>7</sup> El grupo de notables, que se puede evaluar en 100.000 personas, confisca en beneficio propio todos los poderes. Hasta la Segunda República, eran los únicos que tenían el derecho al voto. La inmensa mayoría de la población estaba excluida de la escena pública.

De esta manera, en una sociedad casi bloqueada que rechaza toda reforma, la violencia urbana es un lenguaje de protesta que se transforma en el único medio para hacer oír su voz. Las huelgas de la monarquía de Julio toman aspecto de huelgas-motines.<sup>8</sup> No son enmarcadas por organizaciones, no responden a un proyecto social, se inscriben en el instante y piden prestada a la revuelta urbana su ritual y su desarrollo violento. La mayoría de las huelgas no se ubican en el paso de la primera industrialización. Los participantes pertenecen a la Francia de los oficios. Los sastres y los carpinteros son las dos categorías de huelguistas más importantes. Al día siguiente de la Revolución de julio de 1830, no existe pacto social. Dos mundos parecen reunidos, separados por infranqueables fronteras infranqueables, el país legal y el de los excluidos. En el Periódico de los Debates, San Marco de Girardin denuncia con estupor la nueva horda de salvajes dispuesta a destruir todo a su paso: “los bárbaros que amenazan a la sociedad no están en el Cáucaso en las estepas de Tartaria: están en los suburbios de nuestras ciudades manufactureras”.<sup>9</sup> El mito del bárbaro refleja la ausencia de un proyecto integrador y la imposibilidad de compartir las mismas referencias. Los pueblos obreros son señalados como los responsables de los desórdenes, de los crímenes y del motín. La primera insurrección de los tejedores de seda lioneses, en 1831, se transforma en el revelador y en la señal del surgimiento de las violencias urbanas. Bureo, uno de los observadores sociales más importantes de la monarquía de Julio escribió que si las clases obreras tienen la fastidiosa tendencia “a ceder a las seducciones del desorden”, es la indigencia extrema la que

favorece la “recaída en la barbarie”.<sup>10</sup> Retomando la célebre frase de Louis Chevalier, las clases peligrosas<sup>11</sup> son las clases trabajadoras. Existiría una patología urbana que produciría una violencia específica.<sup>12</sup>

En un registro algo desfasado, sin duda habría que señalar que la última fractura de máquinas, es decir, la destrucción del instrumento de trabajo como los oficios de tejedor, sucedió en Roubaix en 1867. Manifiestamente, en el transcurso de esos años, se produce un evento decisivo. El derecho de huelga en 1864, y veinte años más tarde, el derecho de asociación, contribuyen a disminuir la violencia y dan a la disputa y a las reivindicaciones otra dimensión. Una cultura del conflicto substituye progresivamente la expresión violenta de diferendos sobre el salario, pero también sobre el derecho a la dignidad. Si bien es cierto que las huelgas conocen un crecimiento espectacular a partir de los primeros años de la Tercera República, pasa de 100.000 en 1880 a 474.000 en 1906, en embargo son cada vez menos violentas y no tienen casi nada en común con las huelgas-motín del período anterior.<sup>13</sup> Los reajustes sucesivos a la legislación y al poder sindical que se consolida contribuyen a “normalizarla”.<sup>14</sup> De tal manera, la violencia es descalificada. Empresarios y sindicatos se reconocen como actores y de esa manera tejen un nuevo lazo social.

El conflicto social organizado y estructurado reemplaza así la violencia más visible, la que sirvió de punto de fijación al imaginario social.

Queda, sin embargo, el hecho de que la violencia urbana más masiva es la de la represión que es una forma de control social. No existen fuerzas especializadas para mantener el orden ni gradación en la manera de intervenir. Las técnicas desplegadas son las que existían para reprimir las emociones populares del Antiguo Régimen y que conllevan a menudo a la masacre. Es el ejército, de hecho, el árbitro de las discordias civiles. Es éste quien en Lyon en 1831 y en 1834, lleva a cabo verdaderas campañas militares.<sup>15</sup> En París durante la Semana Sangrienta, una masacre selectiva es preparada por el estado mayor y

perpetuada por la infantería de línea.<sup>16</sup> Para los gobiernos, la represión responde a una finalidad que se entronca con una necesidad puntual. Gustavo el Bueno, a menudo presentado como el inventor de la sicología de las masas, asegura que “hay solamente dos medios para defenderse contra esas masas amenazantes: diezmarlas periódicamente o instruir las”.<sup>17</sup> En mayo de 1871, mientras que París resuena con ruidos sordos de fusilamiento, Edmond de Goncourt anota en su diario que “las sangrías como esta, que matan a la parte combatiente de una población aplazan de una conscripción la nueva Revolución”.<sup>18</sup> Pero después de la Semana Sangrieta, un ciclo termina. Mientras la República entra en las costumbres y se inscribe en la duración, el universo de la barricada como el de la represión brutal pertenece, a pesar de algunos sobresaltos, a un universo en lo sucesivo caduco. La autorización de los sindicatos, la multiplicación de las mediaciones, el recurso a la manifestación callejera<sup>19</sup>: que reemplaza el motín, son elementos que contribuyen a ilegitimizar el recurso a la violencia física. Los motines del 6 de febrero de 1934, las barricadas de 1968, aparecen como huellas de arcaísmo o como signos de un ritual del pasado.<sup>20</sup>

## La transformación de la criminalidad urbana

Desde la Restauración a la víspera de la Primera Guerra Mundial, la “alta criminalidad” contabilizada en el reporte del número de acusados por 100.000 habitantes pasó prácticamente de 3 a 1. De hecho, solamente desde el punto de vista contable, la violencia registrada por los servicios del Ministerio de Justicia experimenta una regresión.<sup>21</sup> Los servicios de la Cancillería calcularon una tasa de criminalidad por 1000 habitantes. En vísperas de la Primera Guerra Mundial se sitúa alrededor de 5,2. Se acerca a la que había sido calculada en 1880. Durante las dos entre guerras permanece idéntico. Hay que esperar hasta 1960 para observar a partir, esta

vez de datos policiales y no de datos judiciales, un aumento de la violencia registrada, o sea los robos a mano armada, las violaciones y el tráfico de estupefacientes, pero se registra lo mismo?

Lo cierto es que durante la Bella Época el fulano ordinario tiene muchas menos posibilidades de perder la vida en las ciudades francesas que sesenta años antes. Sin embargo, se asiste, a pesar de todo, a una ola de criminalidad urbana mortífera ya que, por vez primera desde 1890, la criminalidad de las ciudades es más importante que la del campo —más de la mitad de los acusados son ciudadanos— mientras que la población urbana no supera a la población rural sino hasta en 1931. La vida de la ciudad, aparece, para los contemporáneos, como un espacio de la violencia criminal. Y sin embargo, conviene señalar que, de la Revolución al Segundo Imperio, las formas de violencia urbana son un calco de las violencias rurales: el garrote, a menudo el hierro, el bastón y la porra se transforman por un tiempo en los ayudantes cotidianos de la violencia. El arma blanca y también el martillo, que llegan en segundo lugar, terminan por imponerse en la segunda mitad del siglo XIX. En las ciudades provinciales el revolver constituye una novedad en los años 1880 antes de volverse en algo común. La ciudad tentadora que exhibe sus riquezas atrae la codicia: se transforma en un medio criminológico. Si el robo representa el hecho criminal mayor, se transforma. El aumento de la miseria, a inicios del siglo XIX, no se parece en nada al robo cometido la víspera del conflicto mundial: el valor y la calidad de los objetos robados no cesa de aumentar. Para los contemporáneos, el hurto de la comida representa un fracaso de la filantropía republicana y de los esfuerzos concernientes a la extensión de la solidaridad social. Si bien es conveniente no exagerar el alcance de este movimiento de criminalidad urbana, no es menos cierto que el sentimiento de seguridad está en crisis. Se vislumbra claramente un hiato entre 1890 y 1913, entre la violencia percibida y la violencia oficialmente constatada. En efecto, los hombres y las mujeres de esta época



tienen la impresión de vivir en un mundo cada vez más peligroso. Sienten que el lazo social se desmorona y que su seguridad y su integridad física están amenazadas. Algunos asuntos espectaculares invaden el imaginario social<sup>22</sup> y cristalizan la cuestión de la seguridad.<sup>23</sup> A finales del siglo XIX, el Estado es evaluado por su eficiencia represiva.<sup>24</sup> Las autoridades se interrogan acerca del “contagio del asesinato”, la “imitación” y “la ley de las series” que serían específicas al universo urbano. La ciudad se transformaría entonces en el punto de referencia de los monstruos y de las perversiones. Tal y como lo ilustra el asunto Menesclou quien se convierte en el representante del asesino criminal urbano, actúa por motivos que escapan al entendimiento de los contemporáneos. En 1880, después del servicio militar, decide no trabajar, regresa donde sus padres en París, calle de Grenelle y se convierte en el terror del edificio. Se muestra particularmente violento hasta el día en que es arrestado llevando en sus bolsas los dos antebrazos de una niña que acaba de cortar en 32 pedazos. Para los contemporáneos existen formas de violencia urbanas, excepcionales, que escapan a la razón.<sup>25</sup> De tal manera, escriben algunos observadores, semejantes formas de actuar tienen al menos el mérito de fijar umbrales entre lo que es insoportable y lo que es tolerable.

Los que traspasan la línea de demarcación así definida, se localizan más allá del contrato social, lo que no es, sin embargo, el caso de un gran número de criminales. Henri Joly, autor antes de la gran guerra de libros esenciales, de los cuales el más célebre *La Francia criminal*, propone un resumen de la historia de la violencia criminal: “había en la criminalidad francesa, escribe, algo que recordaba el bandolerismo y el asesinato político. Se sentía, de alguna manera, en las venas mismas de estos homicidios y de estos asesinatos, un salvajismo, una violencia de revuelta que no era únicamente inspirada por motivos bajos”.<sup>26</sup> Pero en lo sucesivo no era más el caso. La brutalidad se vuelve menos frecuente y la inmoralidad la remplaza. Para

Ferri, otro criminólogo célebre, la criminalidad violenta, o como se dice, “muscular” desaparece en beneficio de una criminalidad económica.<sup>27</sup> De la misma manera el retiro de la fuerza bruta traduce un proceso de domesticación de la violencia. En el transcurso de los años 1880, esta última parece intolerable. Responde a un movimiento de conjunto que aspira a erradicar el dolor y la fuerza, la crueldad y el sufrimiento. Mientras que las tentativas por alivianar los tormentos de las enfermedades se multiplican, la repulsión por la violencia concreta se vuelve cada vez más fuerte. En esta nueva cultura de las sensibilidades, el legislador asegura la protección de los más desposeídos, en todo caso la de los más frágiles, sobre todo los niños que ya no pueden ser martirizados impunemente a partir de 1898.

Queda la cuestión del “crimen habitual”, es decir, el reincidente que se transforma en la obsesión central de la sociedad judicial. En 1887, el sistema Bertillon, permite identificar, gracias a un conjunto de medidas y de fichas, aquellos que ya fueron condenados una primera vez. La violencia urbana entraría así en una fase de profesionalización. Esquemáticamente, hasta en 1880 la violencia urbana está ligada al pauperismo. La prostitución, la tuberculosis y el alcoholismo entremezclados le dieron rasgos distintivos y patológicos. El barrio y la barrera fueron sus territorios. Sin embargo, en la Bella Época, si permanece estibada en un espacio, se transforma y se vuelve una criminalidad organizada.

La violencia urbana actuó como un revelador del lazo social. Menos presente en la vida concreta, se vuelve cada vez más insoportable e ilustra la constitución de una nueva cultura de sensibilidades. Para una parte de la magistratura de las cortes de apelación, el ideal de paz y de justicia es el de la solidaridad social, no porque los jueces prediquen la fraternidad de los partidarios del reparto y de la comunidad de bienes, pero entienden, a su manera, desarmar los factores de antagonismo y así participar en la concordia social, que únicamente la república puede instaurar. Por el contrario, le corresponde

al Estado y a la justicia defender a la sociedad contra aquellos que pertenecen a la cohorte de los desheredados de la fortuna y que por la reiteración de sus actos rechazan integrarse.<sup>28</sup> Entre esas dos posiciones, se desliza toda una gama de posiciones intermedias. Las respuestas a las violencias urbanas, que conocieron una transformación estructural, como lo hemos observado, se situaban y aun hoy en día, entre percepción, prevención y represión.

### **Las violencias rurales y el conflicto: entre delincuencia y control social**

En Francia hay que esperar 1931 para que la población urbana alcance a la población rural y la sobrepase. Francia, nación industrial, continuó siendo durante mucho tiempo un país rural. Aun hoy en día, en el 2001, el peso de la agricultura y el campo juegan ciertamente un papel económico esencial pero sobre todo de orden simbólico. Aun así el mundo del campo no es único. Pierre Barral propone una tipología de las sociedades rurales; cada conjunto envía a igual número de formas diferentes de control social. Distingue de esta manera ocho variedades que pueden ser reducidas a dos sensibilidades. Por un lado, las democracias rurales corresponden a estructuras sociales en las cuales domina la pequeña propiedad y la partición de tierras; los campesinos son más gustosamente republicanos y manifiestan una gran desconfianza con respecto al clero. Por otro lado, las "jerarquías sociales" dominadas por los grandes propietarios y la Iglesia. Globalmente, en las sociedades rurales existen cuatro modos de regulación de conflictos que son al mismo tiempo aspectos del control social:

- La exclusión que consiste en aislar o en apartar a un miembro de la comunidad, una familia entera, o un grupo.

- La venganza que puede ejercerse casi inmediatamente o muchos años después. Implica, a menudo, heridas graves o la muerte. Hace bascular a su autor en la categoría de los criminales y necesita la intervención de la autoridad.
- El arreglo que es un acuerdo, a menudo financiero, entre las partes presentes. Por ejemplo, en el caso de una violación, la familia del culpable da a la familia de la víctima una suma de dinero. Si la justicia está al tanto, interviene. En caso contrario, el asunto es arreglado por sí solo.
- El recurrir a la justicia oficial. En este caso, se trata de recurrir a la justicia central, no para obtener un juicio equitativo, pero para causar el máximo de desagrado posible a su adversario.

Existen entonces tensiones, diferendos, conflictos que necesitan ser estudiados como tales, ya sea al interior de las sociedades rurales, ya sea entre estas últimas y la “sociedad englobada” encarnada por el Estado. En este punto, es importante recordar una noción clásica, al menos tal y como es formulada por la historiografía política en los años 1970<sup>29</sup>, que opone las sociedades conflictuales y las sociedades consensuales. Ahora bien en un gran “número de sociedades, la aceptación de la existencia de conflictos constituye un elemento esencial del acuerdo general”.<sup>30</sup> De tal manera, el conflicto es una de las formas del lazo social y la “conflictuosidad” lo que permite a las sociedades estar ligadas y a sus miembros vivir juntos. El conflicto puede entonces ser leído ya sea como una manifestación de la delincuencia, ya sea como la expresión privilegiada del control social. En todo caso se trata de una obra de construcción que permanece hoy en día ampliamente abierta aun si los temas relativos al mantenimiento del orden, a la transgresión, a las violencias privadas, al sistema judicial, a las violencias organizadas por una colectividad contra el “malsano”, es decir,

el extranjero, o el representante del Estado fueron abordados pero sin programa concertado. La misma constatación puede aplicarse en lo que respecta las violencias colectivas, ya sea que apunten a la reapropiación de un bien, de un derecho, de un espacio, o de una identidad a semejanza de los disturbios forestales en el país de Sault en el siglo XIX. Los “furores campesinos”, los disturbios frumentarios y las “emociones forestales” pertenecen a la misma vena. Los personajes del bandolero, los de Cavanac o de Spada, el “último” de los bandidos fuertes (1935), dependen también de los comportamientos colectivos. Asimismo, es importante no olvidar los desórdenes domésticos, los golpes y las heridas intercambiados entre cercanos y vecinos, las riñas juveniles y los odios de pueblos. Manifiestamente algunas formas de violencia permanecen en el silencio, sobre todo las que se ejercen en jovencitas. El incesto y la violación son a menudo descritas por los criminólogos como crímenes rurales, ¿qué sucede exactamente? Las violencias concernientes los conflictos de amojonamiento, la parcelaria, las precesiones entre pastores no han sido objeto de estudios profundos. El alcohol y la violencia de las carreteras, a la salida de las discotecas, son sistemáticamente puestas de relieve, desde hace algunos años por las autoridades. Las formas de violencia ligadas a los espacios no deben ser menospreciadas. Los discursos de regresos a la magistratura de las cortes de apelación<sup>31</sup> evocan los “enclaves del arcaísmo”. Estos últimos serían, de alguna manera, los conservatorios de las violencias abominables. No habría que olvidar que es en Poitou, más precisamente en la instancia de la corte de audiencias criminales de Niort, que se creyó haber encontrado, al final del siglo XIX, la prueba de la existencia del criminal.<sup>32</sup> Un singular personaje había, en efecto, matado a su hermana y la habría destripado para calar el secreto de su cuerpo y ver como estaban hechas las mujeres en su interior. Una vez que fue ejecutado, se apresuraron a medir, a pesar y a observar su cerebro. Como los pliegues corticales no estaban separados sino

soldados, los criminólogos vieron la confirmación de las tesis del célebre criminólogo italiano Lombroso.

Pero, por el momento, el aporte más pertinente consistiría sin duda en considerar que el conflicto se entronca con una “configuración”. En 1991, surgía en francés *La sociedad de individuos*. En sus páginas, Norbert Elias daba al concepto de configuración, ya utilizado en otros escritos, una fuerza singular. El individuo pertenece a una red de relaciones humanas, en la cual se ejerce un mecanismo de auto coacción psíquica.<sup>33</sup> Ahora bien, el grado de “autocontrol” depende de las normas del grupo pero también de la calidad de la conciencia de sí mismo y del grado de “condicionamiento social”. De hecho, se trata de una definición del control social. Antes de continuar, sugerimos que si el acuerdo entre el “yo” y el “nosotros” no funciona, hay conflictos: si las reglas del grupo no coinciden con la del Estado, que tiene el monopolio de la violencia, hay también conflictos. Ahora bien, una situación así no es fija y, a partir de los trabajos de historiadores, se le pueden dar al menos dos repercusiones. La primera consiste en insertar la “conflictuosidad” en el seno de mecanismos de obediencia que Robert Muchembled ojea desde el tiempo de los suplicios hasta los “tiempos de las incivildades”.<sup>34</sup> El proceso no fue lineal, se manifestaron resistencias, también tanteos y adaptaciones. El segundo consiste en retomar la noción de “conflictuosidad”, tal y como apareció en filigrana en los trabajos consagrados a las sociedades rurales del siglo XIX. Manifiestamente en la Edad Media y en la época moderna, en las ciudades y en las villas, entre los cuerpos de oficios, las diversas corporaciones y los diferentes barrios, existen situaciones de equilibrio elaboradas por una sucesión de negociaciones y de arreglo de conflictos. Estamos en presencia de sociedades del cara a cara, en las cuales cada uno lleva el inventario de las enemistades. Se encuentran los “estar en cuentas”<sup>35</sup> de las sociedades lugareñas que pueden deslizarse hacia los “placeres del arreglo”.<sup>36</sup> Queda por recordar, entre numerosos trabajos, las investigaciones esparcidas de finas observaciones, del

historiador alemán Heinz-Gerhard Haupt, quien sugirió que había que abandonar la idea de una evolución sincrónica entre las concepciones económicas, las representaciones sociales y los sentimientos políticos. Subraya que el asunto Dreyfus suscita al inicio “conflictos de valores y de poderes”, pone en evidencia el hecho de que el inventario, en 1906, de los objetos del culto y de los bienes de la Iglesia pone de relieve algunas divisiones de la sociedad francesa. Pero las “fracturas creadas por los conflictos que acompañaron la separación de la Iglesia y del Estado no fueron inducidas por la adhesión de clases”.<sup>37</sup> Ahora bien, desde los años 1970, mientras que los grandes paradigmas se desvanecen, los historiadores redescubren la multiplicidad de los universos sociales que coexisten pero que también se entrelazan. Conflictos ocultos salen de las sombras. Las tensiones, las fricciones en el interior de una categoría social, de una formación política son redescubiertos. De tal manera, una visión unanimita y consensual, que consistía en adular algunas grande figuras, se desmorona. Pensemos, por ejemplo, en los trabajos llevados a cabo sobre la Comuna de París. Durante mucho tiempo, la memoria solo conservó el horror de la masacre, por eso cualquier otro enfoque parecía iconoclasta. Los que habían sido oprimidos o masacrados no podían haber actuado incorrectamente. Las disensiones y los conflictos fueron silenciados. La conflictuosidad es también arriesgarse, mirar detrás de las imágenes de Epinal, otras veces dedicarse también a las zonas oscuras y escudriñar un conjunto de conflictos que no se quería o no se podía mirar. En esta última acepción, la conflictuosidad se dedica igualmente a estudiar el pasado que no transcurre<sup>38</sup>, ya sean las guerras religiosas o el Régimen de Vichy que había colaborado con la Alemania nazi.

## **Lecturas de la criminalidad violenta**

Mientras que los modernistas, desde los años 70, inician el estudio de la delincuencia, los historiadores

contemporáneos y más particularmente desde 1975 y desde la publicación de *Vigilar y castigar*, retomaron el estudio del sistema carcelario y de la "prisión imposible" desembocando en la historia de la prisión "en los campos".<sup>39</sup> Los primeros trabajos que vieron el día se inscriben de hecho en el paso de una historia serial, entonces coherente, y emprenden un acercamiento contable de las estadísticas judiciales publicadas anualmente. En 1988, Michelle Perrot, recomienda una ampliación de las curiosidades y aboga por la multiplicación de los trabajos.<sup>40</sup> Paralelamente, proponíamos, a partir de una reflexión sobre la historia penal que subrayaba las reticencias de los historiadores del siglo XIX por este campo de encuestas, una historia renovada de la violencia y de las costumbres, en el marco de las sociedades lugareñas.<sup>41</sup> Algunos años más tarde, Jean Claude Farsi redacta el primer balance historiográfico del crimen en historia contemporánea en el marco de un coloquio del Centro de Estudios Históricos sobre la Criminalidad y las Desviaciones, dirigido por Benoît Garnot.<sup>42</sup> De esta propuesta, seguida por la publicación de una extraordinaria guía de investigaciones, es posible extraer los siguientes elementos concernientes a la criminalidad rural<sup>43</sup>: la integración de las regiones periféricas al conjunto nacional francés<sup>44</sup>; el crimen como solución de conflictos privados, familiares o de vecindad y el crimen considerado como revelador de conflictos<sup>45</sup>; la pertinencia de una historia comparativa y contable de las infracciones urbanas y rurales.

Seguidamente o de manera concomitante, otras pistas fueron seguidas. Una de las más fructíferas consiste, tal vez, en tratar la violencia extrema como el índice de la monstruosidad de los campos.<sup>46</sup> Por eso conviene entonces mostrarse particularmente atento a las figuras del monstruo y a su redistribución<sup>47</sup>, elementos indispensables para quien desee descubrir el sentido de la violencia. Si el crimen monstruoso es inventado como nueva categoría al alba de la Revolución francesa, otras figuras del monstruo surgirán en el transcurso del siglo XIX. Primero bajo rasgos encefálicos descritos por Geoffroy



Saint-Hilaire entre 1832 y 1836, luego por intermedio de espantosas acciones de algunos “brutos absolutamente salvajes” que participaron en la construcción del personaje místico del monstruo moral. Al umbral de la Bella Época y a partir de los actos de Vacher el degollador, en el laboratorio de los médicos forenses, expertos cercanos a los tribunales, el criminal sádico se impone bruscamente. En efecto, hacia 1899, este se vuelve por un tiempo en la herencia del pueblo de los campos. Vísceras y manchas, los cadáveres horriblemente mutilados de una pastora o de un joven vaquero ofrecen, según la expresión de Alfredo Tarde, una imagen de los “antiguos estratos rurales”. Los actos monstruosos eran entonces considerados como hechos reacios que escapaban al proceso de mejoramiento de las costumbres. De tal manera, contribuyen a las mudas de las representaciones colectivas, a las interrogaciones sobre la naturaleza del lazo social y a las percepciones de las sociedades lugareñas. Sin embargo, entre Pierre Rivière que había asesinado a su madre, a su hermano y a su hermana, y Vacher el degollador, existen manifiestamente otras figuras del monstruo rural y toda una gama de prácticas de la crueldad que habrá que estudiar algún día.

Cabe señalar que, en el taller del historiador, la mayoría de los crímenes y delitos no deben ser examinados por ellos mismos. Es conveniente hacer un uso distanciados con el fin de deshacerse de la sujeción jurídica. Entonces y solo entonces, es posible construir una historia de las “pasiones lugareñas”.<sup>48</sup> Adherirse muy de cerca a la nomenclatura de la legislación penal, es correr el riesgo de repetir lo que los responsables de la estadística judicial, en los “cuadernos azules” o los “cuadernos amarillos”<sup>49</sup>, dicen infatigablemente desde hace dos siglos. En este marco, la prensa judicial y en particular, *La Gaceta de los Tribunales*, cuyo estudio constituye un obra de construcción vasta<sup>50</sup>, permiten comprender mejor cómo un evento puede ser utilizado tanto como fuente, puesto que se inscribe plenamente en un contexto social y cultural, o como suceso desencarnado, puesto que

un número de marcadores como los lugares o la densidad de los personajes están ausentes a propósito.

La violencia criminal puede ser desbrozada por medio de conceptos y de instrumentos tomados prestados a la semiótica. Para comprender los hechos violentos, es necesario preparar el terreno para una tipología del micro-evento y para una morfología del crimen.<sup>51</sup> Bajo esta perspectiva, la noción de actuantes permite comprender un evento a partir de una combinación de papeles y de funciones. La aproximación puede, sin embargo, parecer limitada en la medida en que solo da un momento de una situación violenta. Pero a menudo es posible hacer varios cortes cuando, por ejemplo, un proceso pasa de padre a hijo.

En las situaciones más comunes, acoplar esquema quinario y casilla actancial autoriza el seguimiento de trayectorias individuales concretas, permite discernir las peripecias de las violencias y, de alguna manera, suministrar un expediente prosoprográfico de una multitud de "personajes" ignorados por las grandes empresas biográficas.

### **Desarmar las categorías oficiales de la criminalidad**

El primer escollo consiste en reproducir idénticamente la clasificación jurídica y en considerar que las categorías construidas del código penal son inmanentes. En la materia, los cecitas son grandes. No se cuestiona acerca de los procesos de calificación de las infracciones tal y como fueron fijadas o renovadas en 1791, 1810 y 1864.<sup>52</sup> Por eso los estudios sobre la delincuencia se dedican a lo sumo a calcar la división tripartita de las infracciones: contra la cosa pública, contra los bienes y contra las personas. Dicho de otra manera, la visión de la "desviación rural" que es entonces propuesta no se descuenta de lo que la estadística criminal ofrece a sus lectores desde 1827 cuando el primer conteo general de la administración de la justicia vio la luz. Para analizar

la criminalidad o la delincuencia rurales, es suficiente, se pensaba con cierto candor, retener un espacio administrativo en el cual lo rural no era discutido. En 1907, Paul Casemiche había dado el saque de centro a esta "manera de hacer historia" con una tesis titulada *Estudio sobre la criminalidad en un distrito rural* (Joigny).<sup>53</sup> Un paso tal no se distingue ni del proyecto positivista de reunión de monografías ni del objetivo de la historia global que pretendía asociar objeto territorial y descripción de la totalidad de la sociedad contenida en el espacio definido. A pesar de los complementos o las precisiones aportadas, la mayoría de las encuestas llevadas a cabo permanecerán prisioneras de este recorte espacial y sobre todo de las categorías jurídicas. El excelente trabajo de Marie-Renée Santucci es de esta manera sometido a la rejilla de lectura del código penal. Las observaciones juiciosas sobre el uso del medio ambiente que da cuenta de la diversidad de la delincuencia en la región del Hérault<sup>54</sup>, prolongan un análisis del desarrollo de la delincuencia que se explica por la represión acrecentada de robos y de atentados al orden público, que se transforman en las principales infracciones sancionadas. Dichas constataciones ya habían sido establecidas por el informador del Tribunal de Cuentas general para el año 1881.

La segunda trampa que se puede eludir más fácilmente sería la de retener una sola categoría de infracciones: los golpes y heridas, la violación, el infanticidio, el envenenamiento... Sin duda es primordial, tratar al parricida cuya vacuidad de estudio es inquietante<sup>55</sup>, definido en las representaciones y los estudios jurídicos como un crimen rural. La misma observación es válida para el envenenamiento. Convendrá, sin embargo, no conceder al recorte de un objeto singular, que es una infracción jurídica, una importancia muy grande, lo que volvería a aislar y empobrecer lo que se quería estudiar.

En efecto, la violencia del parricida, desligada de una sociedad pueblerina tangible, colocada en un juego de reciprocidad, de conflictos y de representaciones que

le dan sentido, se metamorfosean en entidad abstracta, a la manera de estadísticas producidas por la oficina *ad hoc* de la Cancillería, o en sucesos que funcionan como un pacto entre la imprenta y el lector, pero que no permiten dar cuenta de la dimensión concreta y social del drama. A este respecto, la gestión del historiador ¿no es la de plantear un problema y suministrar un expediente? Las respuestas no pueden desprenderse del lío de las relaciones locales. Por eso cuando el infanticidio se vuelve tema de historia, si no es colocado de nuevo en el espacio lugareño, se transforma en registro de tal jurisdicción sobre el gesto trágico de hombres y de mujeres. Dicho de otra manera, el infanticida rural se vuelve en uno de los componentes del funcionamiento de la institución judicial.<sup>56</sup>

Pero la taxonomía jurídica deja pasar por su rejilla de lectura algunas infracciones, a pesar de la afirmación perentoria que “la estadística judicial puede desafiar toda crítica y ofrece todas las garantías deseables”.<sup>57</sup> Y por lo tanto, la caza furtiva es una “categoría” que escapa al legislador. Muy a menudo los cazadores furtivos son aquellos que se dedican a prácticas cinegéticas excesivas. La caza reagrupa prácticas disparates definidas por la multiplicidad de la reglamentación. En efecto, la caza furtiva, que no es definida ni en el código penal ni en el código forestal, no es, a menudo, más que el ejercicio abusivo del derecho de caza. Lo que diferencia a los cazadores de los cazadores furtivos se vuelve así particularmente vago y elástico. Las infracciones reprimidas son: la caza en terreno ajeno, en tierras cultivadas, en tiempo de nieve, en tiempos prohibidos, en la noche, sin permiso, con máquinas... Si los delitos de las aguas y los bosques y las desavenencias forestales son bien conocidos<sup>58</sup>, las violencias cometidas en bosques y selvas permanecen ignoradas, en parte, o, para los procuradores generales del siglo XIX, “la caza furtiva es una escuela de violencia y de depredación”.<sup>59</sup> Los enfrentamientos entre guardas y cazadores furtivos se transforman en epopeyas y terminan en combates singulares, en un tipo

de duelo silvestre. En el seno de las sociedades lugareñas, los cazadores furtivos son cada vez menos aceptados. Considerados como personas irascibles y de una extrema brutalidad, se les evita y se les deja de lado. En la segunda mitad del siglo XIX la palabra se transforma en injuria y se teme su furor.

En otro campo, el incesto, percibido como la manifestación emblemática de la perversidad y de la alteración de las costumbres rurales, debería también ser abordado. Se inserta en la configuración de las violencias sexuales<sup>60</sup>, sin embargo, nos podemos cuestionar si no participa también, al menos en parte, de la construcción de un mito<sup>61</sup>: el de la inmoralidad rural<sup>62</sup>? En lo concerniente a las violaciones y a los atentados contra el pudor, pierden su singularidad y su sentido cuando son tratados globalmente. Lo cual no implica que, en el 2001, los “asuntos sexuales”, representen más de la mitad de los asuntos juzgados por las cortes de audiencia. En efecto, las violencias sexuales se tornan, desde la primera mitad del siglo XIX, en envites que acompañan el desarrollo del peritaje médico y las primeras interrogaciones sobre la justicia científica.<sup>63</sup> En el seno de las sociedades lugareñas, dependen a la vez del “desorden de costumbres”, de las posturas de poder, de las relaciones de dependencia y de los modos de regulación de los conflictos. En algunos asuntos el notable que ha abusado de una niña no será denunciado ya que es el abogado de los padres. Alertar la justicia empañaría la reputación de la granja, se perdería el status de primer carretero que necesitó algunas décadas de esfuerzo y probablemente no podría alabarse en otra parte u obtener otro arrendamiento rústico. Las víctimas y los verdugos no son los únicos actores de las violencias. Los parientes, la vecindad, la colectividad lugareña y sus “grupos” intervienen en diferentes niveles. Ahora bien, el ruido de estos acontecimientos minúsculos no va más allá del “país”. Corresponderá entonces a los investigadores de estos objetos particulares hacer fracasar las trampas de los archivos.

La delincuencia, como el control social son nociones que no son actualmente objeto de consenso, ni en el seno del campo histórico ni en el seno de las disciplinas de las ciencias humanas y sociales. En todo caso, en las sociedades, aunque sean diversas, se puede pretender que la delincuencia es a menudo utilizada “como un recurso al servicio de lógicas sociales”, a menos que no sea una de las manifestaciones. A semejanza de la violencia, en el mundo la delincuencia es una de las cosas más y mejor compartidas y sin embargo escapa casi siempre al testimonio, sin contar las generalidades, a la observación participante y al análisis fino. En efecto, el pueblo ya no está inmóvil, fijo en una jerarquía rígida o en relaciones cerradas. Lo ilustran los trabajos sobre la movilidad de las relaciones tanto como la redistribución constante de las posiciones de cada uno.<sup>64</sup> En todo caso, los historiadores se pusieron “a la escucha de los antropólogos”. Disponían de “una vía de acceso privilegiada en la comprensión de la dinámica social “que les permitía captar la trama de las relaciones en el seno de la sociedad rural.<sup>65</sup> Esta vía es la que autorizan los archivos judiciales.<sup>66</sup> Finalmente, en 1997, en los Cuadernos de Historia, la violencia fue para mí un pretexto para una relectura de lo rural. Además de un balance, se puede encontrar un cierto número de propuestas concernientes al análisis de las formas de la delincuencia y de las reglas del control social.<sup>67</sup> La dirección principal de la investigación propuesta es la de la “conflictuosidad”, que podría ser definida como un conjunto de conflictos más o menos violentos, que van, según un cierto nivel y un juego de escalas, de la coacción a las violencias de sustitución. El interés de esta noción es que engloba, a la vez, los delitos reprimidos así como los gestos que por diferentes razones no han sido sancionados. De tal manera, permite verdaderamente estudiar el control social que es sobre todo interno, y la delincuencia que, en su dimensión represiva es más bien externa.

## Notas

1. Bernard Lepetit, *Les villes dans la France moderne (1740-1840)*, Paris, Albin Michel, 1988 ; Jean Luc Pinol, *Le monde des villes au XIXe siècle*, Paris, Hachette, 1991.
2. Jacques Dupâquier, dir., *Histoire de la population française*, t.3, 1789-1914, Paris, PUF, 1988.
3. Frédéric Chauvaud, *De Pierre Rivière à Landru. La violence apprivoisée au XIXe siècle*, Paris-Tournout, Brepols, 1991.
4. Henri Heine, *De la France (1873)*, reedición, 1980, p.410.
5. Serge Berstein et Odile Rudelle, bajo la dirección de, *Le modèle républicain*, Paris, PUF, 1992.
6. Henri Joly, *De la criminalité dans ses rapports avec l'état présent des esprits*, Paris, A. faine et Teillard, 1892.
7. Christophe Charles, *Histoire sociale de la France au XIXe siècle*, Paris, Scuil, 1991 ; Heinz-Gerhard Haupt, *Histoire sociale de la France depuis, 1789, Pari*, Editions de la MSH, 1993.
8. M.Gillet, «Le bassin houiller du Nord et du Pas de Calais de 1815 à 1914, étude économique et sociale», *Revue du Nord*, julio-setiembre 1971, pp. 509-523.
9. Saint-Marc Girardin, *Journal des Débats*, 8 diciembre 1831.
10. E. Bureo, *De la misère des classes laborieuses en France et en Angleterre*, Paris, Paulin, 1840, p. 76.
11. Ver la obra precursora de H. A Frégier, *Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes, et des moyes de les rendre meilleures*, Paris, J. B. Baillièere, 1840, 2 vol.
12. Louis Chevalier, *Classes laborieuses, classes dangereuses*, Paris, Plon, 1958.
13. E. Shorter et Charles Tilly, «Déclin de la grève violente en France de 1890 à 1935», *Les Mouvement Social*, N° 76, julio-setiembre 1971, pp. 95-118.
14. Michelle Perrot, *Les ouvriers en grève, France, 1871-1890*, Paris-La Haye, Mouton, 1974.

15. *Société d'Histoire de la Révolution de 1848 et des révolutions du XIXe siècle, Maintien de l'ordre et polices en France et en Europe au XIXe siècle*, Paris, Créaphis, 1987 y *Répression et prison politique en France et en Europe au XIXe siècle*, Paris, Créaphis, 1990.
16. Robert Tombs, *La Guerre contre Paris, aubier 1871*, 1997.
17. Gustave Le bon, *L'Homme et les Sociétés, leur origine, leur histoire*, Paris, J. Rothschild, 1881, p. 222.
18. Edmond de Goncourt, *Journal*,
19. Danielle Tartakowsky, *Le pouvoir est dans la rue. Crises politiques et manifestations en France*, Paris, Aubier, 1998.
20. Alain Corbin, Jean-Marie Mayeur, bajo la dirección de, *La Barricade*, Publications de la Sorbonne, Paris, 1998.
21. Consultar entre numerosos otros títulos: Michelle Perrot, Philippe Robert (presentación). *Compte général de l'administration de la justice criminelle en France pendant l'année 1880 et rapports relatifs aux années 1826 à 1880*, reimpresso, Ginebra, Paris, Slatkine reprints, 1989 ; André Davidovitch, «Criminalité et répression en France depuis un siècle (1851-1952)», *Revue française de sociologie*, 1961, tome II, N° 1, p. 30-49.
22. Para la Bella Epoca, consultar Dominique Kalifa, *L'encre et le sang, Récits de crime à la Belle Époque*, Paris, Fayard 1995 ; consultar asimismo la contribución pionera de Jacques-Guy Petit, «Théâtre et discours de la violence : les canards parisiens du XIXe siècle (1851-1952)», *I.A.H.C.c.J. Newsletter*, N° 6, octubre 1982, p. 17-33.
23. Consultar por ejemplo Jean Marc Berlière, «L'ordre et la sécurité : les nouveaux corps de police mis en place par la IIIe République, XXe siècle », *Revue d'histoire*, N° 39, pp. 23-37.
24. Para algunos de estos aspectos, consultar los trabajos de Philippe Robert, en especial «Évolution historique et enjeux actuelles des frontières entre public et privé dans le domaine de la sécurité», en colección, *Ville et hospitalité*, Paris, Maison des sciences de l'homme, 1997, pp. 153-172.
25. *Frédéric Chauvaud, Les experts du crime. La médecine Légale au XIXe siècle*, Paris, Aubier, 2000.



26. Henri Joly, *De la criminalité dans ses rapports avec l'état présent des esprits*, Paris, A Faisne et Teillard, p.26.
27. Enrico Ferri, *Les nouveaux horizons du droit pénal. Sociologie criminelle*, 1881.
28. Acerca de la primera noción de «defensa social», cf. J Maxwell, *Le Crime et la Société*, Paris, Flammarion, 1924.
29. Giovanni Sartori, "Concept misformation in comparative politics", *The American Political Science Review*, LXIV-4, diciembre 1970.
30. Alfred Grosser, *L'explication politique*, Paris, PFNSP, 1972, p.47.
31. Consultar Jean-Claude Farsi, «Les magistrats et l'histoire à l'audience solennelle de rentrée», *Histoire de la Justice*, 10, 1997, pp. 161-191.
32. Hay que precisar que un coloquio anterior analizaba los resultados de una encuesta en el Centro-Oeste en el siglo XVIII acerca de la delincuencia definida en sentido amplio, es decir, las ofensas a las personas. Un punto en especial sobresalía del análisis y puede orientar la lectura de la obra presente. Existen modelos propios a una región, a un territorio o al menos a un espacio, así se dibuja un modelo pictavo-charentais en el cual, al menos en la época moderna, la violencia tomaba ventaja sobre los otros comportamientos detectados por las autoridades policíacas y castigados por la justicia. Cf. *Violence et relations sociales dans le Poitou*, Poitiers, Société des Antiquaires de l'Ouest, 1994. Consultar finalmente Frédéric Chauvaud, *Les criminels du Poitou au XIXe siècle. Les monstres, les désespérés et les voleurs*, 1999, Poitiers, Geste Editions.
33. Norbet Elias, *La Société des individus*, Paris, Fayard, avant-propos de Roger Chartier, 1991, p. 301.
34. Robert Muchembled, *Le Temps des supplices. De l'obéissance sous les rois absolus, XV<sup>e</sup> - XVIII<sup>e</sup> siècle*, Paris, Seuil, 1998.
35. Frédéric Chauvaud, *Les passions villageoises au XIXe siècle*. Paris, Publisud, 1995, p. 272.
36. Alain Corbin, *Le monde retrouvé de Louis François Pinagot, sur les traces d'un inconnu, (1798-1876)*, Paris, Flammarion, 1998, pp. 139-178.

37. Hienz-Gerhard Haupt, *Histoire sociale de la France depuis 1789*, Paris, Ed. de la MSHS, 1993, p.269.
38. Eric Conan, Enri Roussou, *Vichy, un passé qui ne passe pas*, Paris, Fayard, 1994.
39. Christian Carlier, *La prison aux champú*, Paris, Les Editions de l'Atelier, 1994.
40. Michelle Perrot, «Criminalité et système pénitentiaire au XIXe siècle : une histoire en développement», *Cahiers du Centre des recherches historiques*, Paris, 1988, N° 1, pp. 3-20.
41. Frédéric Chauvaud, «La recherche et le domaine de la répression pénale» in *Tensions et conflits*, op. cit., pp. 794-830.
42. Jean Claude Farsy, «L'historiographie de la criminalité en histoire contemporaine» in *Histoire et criminalité de l'antiquité au XXe siècle. Nouvelles approches*, bajo la dirección de Garnot (Benoît), Dijon Editions Universitaires de Dijon, 1992, pp. 31-44.
43. Jean-Claude Farcy, *Guide des archives judiciaires et pénitentiaires (1800-1958)*, Paris, C.N.R.S. ed., 1992 ; Cf. también del mismo autor el artículo pionero : «es archives judiciaires et l'histoire rurale; l'exemple de la Beauce au XIXe siècle», in *Revue historique*, octubre-diciembre. 1977, pp.313-352.
44. Jean François Soulet, *Les Pyrénées au XIXe siècle*, Toulouse, Eché, 1987, 2 vol., p. 478 y 713 ; Michel Brunet, *Le Roussillon. Une société contre l'Etat 1780-1820*, Toulouse, Asociación de Publicaciones de la Universidad de Toulouse le Mirail & Eché, 1986, p. 566.
45. Elisabeth Claverie, Pierre Lamaison, *L'impossible mariage. Violence et parenté en Gévaudan, 17e, 18e, et 19e siècles*, Paris, Hachette, 1982, p. 364 ; Chauvaud (Frédéric), *Tensions et conflits*, op. cit.
46. Cf. Las declaraciones de Alain Corbin acerca de los «archives de l'ogre2 » en *Histoire de la vie privée* (bajo la dirección de Philippe Ariès et Georges Duby), t.4, Paris, Seuil, 1987, p. 563 y siguientes.
47. Frédéric Chauvaud, «Les figures du monstre dans la seconde moitié du XIXe siècle», *Ethnologie française*, XXI, 1991, Violence, brutalité, barbarie, pp. 243-253.

48. Frédéric Chauvaud, *Les passions villageoises au XIXe siècle*, Paris, Publisud, 1995.
49. Frédéric Chauvaud, «Du bon usage du «cahier bleu» et du «cahier jaune» : de la statistique morale à la statistique instrumentale. Jalons d'une réflexion critique sur les usages de la statistique judiciaire», *déviance et Société*, 1999, vol. N° 2, pp. 181-200.
50. Consultar los trabajos en curso que se realizan en la Universidad de Poitiers. Se redactará inicialmente, una guía de investigación relativa al periódico judicial más famoso del siglo XIX, ya que no existe, por ejemplo, tablas decenales. Luego, en una segunda fase, una encuesta colectiva propondrá lecturas históricas; historia cultural de *la Gazette des Tribunaux*, el lugar de los niños, la violencia rural, la infracción política, los roles femeninos...
51. Frédéric Chauvaud, «Ces affaires minuscules: le crime dans les sociétés rurales de Seine-et-Oise au XIXe siècle. Jalons pour une typologie des micro-événements et pour une morphologie du crime», en *Histoire et criminalité, de l'Antiquité au XXe siècle : Nouvelles approches*, bajo la dirección de Benoît Garnot, Dijon, E.U.D., 1992, pp. 223-230.
52. C.F. IAHCJ Bulletin (Internacional Association for the History of Crime and criminal justice), en especial el N° 14, octubre 1991, dedicado a doce años de investigación sobre la historia del crimen y de la justicia criminal (1978-1990); consultar igualmente Pierre Lascoumes, Pierrette Poncela, Pierre Lenôël, *Les grandes phases d'incrimination. Les mouvements de la législation pénale, 1815-1940*, GAPP-CNRS, nov. 1992.
53. Paul Casemiche, *Étude sur la criminalité dans un arrondissement rural*, Paris, A. Rousseau, 1907.
54. Marie-Renée Santucci, *Délinquance et répression au XIXe siècle. L'exemple de l'Hérault*, Paris, Economica, 1986.
55. En el siglo XIX dos contribuciones pueden ser señaladas: Raoul Ljoye, *De la préméditation dans le parricide et l'infanticide*, Paris, Impr. De A. Parent, 1875 y Louis Smyers, *Étude: l'acquittement du parricide*, Nice, Impr. des Alpes Maritimes, 1887.
56. Annick Tillier, «L'infanticide devant les tours d'assises en Bretagne (1825-1865)», *Histoire de la Justice*, 1994 - 7, pp. 117-143. *Des criminelles au village. Femmes infanticides en Bretagne (1825-1865)*, Rennes, PUR, 2001.

57. *Rapport du Compte Général de l'Administration de la Justice criminelle pour l'année 1880*, Paris, 1881, p. VII.
58. André Corvol, *L'Homme aux Bois*, op. cit.
59. Archivos Nacionales, A.N.BB/30/383, julio 1852.
60. Consultar los trabajos de Anne-Marie Sohn, sobre todo *Du Baiser à l'Alcôve*, Paris, Aubier, 1996 y "Les attentats à la pudeur sur les fillettes en France (1870-1939) et la sexualité quotidienne », en *Mentalités, Histoire de cultures et des sociétés, Violences sexuelles*, 1989, N° 3, pp. 71-111.
61. Ver Alian Bourreau, *Le Droit de cuissage. La fabrication d'un mythe (XIIIe-XXe siècle)*, Paris, 1995 et Marie-Victoire Louis, *Le Droit de cuissage. France, 1860-1930*, Paris, Les Éditions de l'Atelier, 1994.
62. Consultar Christine Bard, Frédéric Chauvaud, Michelle Perrot, Jacques-Guy Petit, dir. *Femmes et justice pénale, XIXe – XXe siècles*, PUR, Rennes, 2002.
63. Frédéric Chauvaud, *Experts et expertise judiciaire, France, XIX et XXe siècle*, Rennes, PUR, 2003.
64. Consultar Georges Augustin, Rolande Bonin, Yves Peron y Gilles Sauter, *Les Baronnie des Pyrénées, t. II, Maisons- Espace-Famille*, Paris, EHESS, 1986.
65. Alain Corbin, «L'histoire de la violence dans les campagnes françaises au XIXe siècle», *Ethnologues françaises, XXI, op.cit.*, pp. 224-236.
66. Consultar Frédéric Chauvaud y Jacques-Guy Petit dir., *L'histoire contemporaine et les usages des archives judiciaires (1800-1900)*, Paris, AAAN, Coll. Histoire et archives, 1998.
67. Frédéric Chauvaud. «Les violences rurales et l'émiettement des objets au XIXe siècle. Lectures de la ruralité», *Cahiers d'histoire*, tome XLII, 1997, N° 1.